



**GRUPO FINANCIERO  
BANORTE**

## **Informe del Consejo de Administración**

San Pedro Garza García, N.L., a 21 de abril de 2023.

### **A la Asamblea General de Accionistas del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39, Fracción IV de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras ("LRAF") y del Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), se presenta a la Asamblea General de Accionistas del Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. ("GFNorte"), los siguientes informes correspondientes al ejercicio 2022:

- a) Respecto a los informes a que se refiere el artículo 58 de la LRAF, 43 de la LMV y 34 de la Circular Única de Auditores Externos ("CUAE"), se adjunta el Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de fecha 16 de marzo de 2023.
- b) Respecto al informe que el Director General debe elaborar conforme a lo señalado en el Artículo 59, Fracción X de la LRAF y Artículo 44, Fracción XI de la LMV, acompañado del dictamen del auditor externo, se adjunta el informe sobre la marcha de la sociedad suscrito por el Act. José Marcos Ramírez Miguel, correspondiente al ejercicio social 2022, acompañado del dictamen de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), Auditor Externo de GFNorte.
- c) En relación con la opinión sobre el contenido del Informe sobre la marcha de la sociedad del Director General de GFNorte, se revisó el informe del Act. Marcos Ramírez Miguel correspondiente al ejercicio 2022 y en nuestra opinión el mismo contiene un resumen de aspectos relevantes del entorno macroeconómico de México, los efectos de la pandemia que aún no concluye y los resultados de las estrategias emprendidas por las entidades de GFNorte poniendo al cliente como centro de todos los proyectos que se han emprendido y el fortalecimiento de la cultura de trabajo colaborativo a través de las denominadas "células".

En consistencia con la visión de convertirse en el mejor jugador haciendo banca digital en México, se hace un recuento de las acciones de transformación de Banorte y las alianzas para potencializar la innovación en beneficio de los clientes con proyectos como el de hiperpersonalización que se aplicarán en el nuevo banco digital.

En materia de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), se abordan temas como el compromiso de descarbonización de la cartera de crédito con metas a mediano y largo plazo, la constitución del subcomité que vigilará la implementación de iniciativas hacia una mayor diversidad, equidad e inclusión de los colaboradores y en materia de gobernanza la incorporación de una consejera.

Contiene también un recuento objetivo de los resultados de GFNorte, con información consistente con los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 y el informe del Auditor Externo Independiente.

Finalmente, se enumeran los principales logros de GFNorte a lo largo del ejercicio gracias al trabajo de los colaboradores entre los que se encuentran los nombramientos como Banco del año de México por The Banker y el Banco Más Socialmente Responsable del mundo por la revista Newsweek.

Así mismo, informamos que:

1. Las políticas y criterios contables y de información seguidos son adecuados y cumplen con la regulación aplicable a GFNorte y a las entidades financieras que lo integran.
  2. De acuerdo con el informe del Auditor Externo y de los resultados de las revisiones de Auditoría Interna, dichas políticas y criterios contables fueron aplicados consistentemente en la información financiera presentada por el Director General.
  3. Como resultado de lo señalado en los dos puntos anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de GFNorte y Subsidiarias.
- d) Respecto al informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de GFNorte y Subsidiarias, requerido por el Artículo 172 Inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisó, con los responsables de la elaboración y revisión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y sus notas, así como el informe del Auditor Externo Independiente antes de su emisión, el cual no presentó salvedades, por lo que recomendó al Consejo de Administración su aprobación.

En la Nota 5 de los estados financieros dictaminados denominada "Principales Políticas Contables" se describen y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de GFNorte y Subsidiarias, así como los principales cambios a las políticas contables realizados durante el ejercicio y sus efectos sobre la información financiera.

e) En relación con el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración de GFNorte, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, la Ley para Regular Agrupaciones Financieras y la Circular Única de Auditores Externos, durante el ejercicio 2022, escuchando en su caso la previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, destacamos las siguientes aprobaciones:

1. Las operaciones con personas relacionadas y al 31 de diciembre de 2022, el monto de los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte ascendió a \$17,251 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación correspondiente.
2. Se efectuó la revisión anual de los documentos básicos de Control Interno, concluyendo que el Código de Conducta, los Objetivos y Lineamientos de Control Interno, las Políticas Generales de Recursos Humanos y las correspondientes al aprovechamiento de los Recursos Materiales continúan siendo de aplicación general y están apegados a los estándares regulatorios y de mejores prácticas.
3. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, y los estados financieros trimestrales del mismo ejercicio.
4. Se designó a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), como el Despacho encargado de la Auditoría Externa de los estados financieros básicos de GFNorte, Banco Mercantil del Norte y sus Subsidiarias para el ejercicio 2022, así como la aprobación del costo de los servicios y al C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas como Auditor Externo Independiente a cargo de suscribir los dictámenes.
5. Se aprobó la contratación de servicios adicionales del Auditor Externo, asegurándose que estos no comprometían su independencia: revisión del informe de sustentabilidad y algunos impuestos locales, estudio de precios de transferencia, y servicios de consultoría para la revisión de los criterios para clasificar las cuentas como operacionales de acuerdo con la nueva norma de liquidez y en conjunto con un grupo de Bancos grandes se le contrato para definir el vehículo a utilizar para llevar a cabo trabajos relacionados con temas de Ciberseguridad, incluyendo los perfiles de puesto del Director General y Director Operativo a cargo de ese proyecto.

Atentamente,

**Lic. Héctor Ávila Flores**  
Secretario del Consejo de Administración de  
Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.